

**LA POBLACIÓN JUDÍA DE BUENOS AIRES
SEGÚN EL CENSO NACIONAL DE 1895**

El análisis de las cédulas censales originales como fuente de hallazgos que modifican sustancialmente los datos oficiales

YAACOV RUBEL

Abstract

This work is the consequence of an unusual event: the opportunity to review the original documents of the second national census of Argentina, which for the first time included the variable of religion. According to this source, the number of “Israelitas” counted was 6,085. We were interested in localizing the documents of 753 “Israelitas” residing in Buenos Aires, who constituted a scant 12% of the total. Access to this information would enable us, for the first time, to outline the socio-demographic profile of the Jewish population of the city.

The systematic review of the census documents facilitated the localization of most of the inhabitants of the capital whose religion was defined as “Israelita”. At the same time, we encountered many other documents of interviewees who responded as Jews or Hebrews. Surprisingly, these responses were not considered by the codifiers of the census as terms equivalent to “Israelitas”. This may have increased the total number of Jews, as we show in this paper, by 50%.

On the other hand, the pollsters were instructed to ask for the religion only in cases in which they doubted that the polled persons were Catholic. This policy caused many errors and omissions.

Part of this article describes the progress as well as the obstacles we were confronted with in this “process of decision making” until we reached the final number of 2,212 which constituted the total number of cases in our analysis.

The principal variables analyzed are: sex, age, civil status, country of birth, “declared” religion and “corrected” religion, occupation, exogamy and zone of residence in the city of the “core Jewish population” to which we add the non-Jewish spouses.

El 10 de mayo de 1895 se llevó a cabo el Segundo Censo Nacional de la República Argentina. La información recogida en ese monumental operativo quedó plasmada en tres tomos que reflejaron los profundos cambios acaecidos en el país. Esta transformación fue consecuencia, en gran medida, del arribo a lo largo de la década de 1880, de cientos de miles de inmigrantes que modificaron sustancialmente el perfil socio-demográfico y la distribución geográfica de la población argentina.¹

Para dimensionar la magnitud de este proceso recordemos que el Primer Censo Nacional levantado en 1869 contabilizó 1.830.214 habitantes. El vertiginoso crecimiento de la población quedó reflejado en el Segundo Censo Nacional de 1895, que dio cuenta de 3.954.911 habitantes.²

El Censo de 1895 –al igual que los levantados en 1869 y 1914– fue objeto de enojados trabajos, que hicieron hincapié en aspectos poco evidentes, como la ideología de los organizadores de los primeros tres censos nacionales, el perfil profesional de la burocracia a cargo de la organización del censo y de la elaboración de los resultados.³

Este censo tiene especial relevancia para la historia de la presencia judía en la Argentina porque es la primera fuente oficial de carácter nacional, que incluyó en su grilla de preguntas la variable “Religión”.⁴

- 1 Juan A. Alsina *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires 1910, especialmente la p. 28 que contiene una tabla que muestra la distribución de los flujos migratorios según quinquenios. La mayor afluencia se registra, precisamente, en el período 1886-1890 (691.383 inmigrantes).
- 2 *Segundo Censo Nacional de la República Argentina, 10 de mayo de 1895*, Buenos Aires 1898, tomo 2, pág. XIX.
- 3 Hernán Otero, “Estadística censal y construcción de la Nación: el caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* III- 16 y 17 (1997-1998): 123-149.
- 4 La pregunta sobre la religión de los habitantes ya había sido formulada anteriormente en el Censo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires levantado en 1887, que dio cuenta de 366 habitantes que declararon ser israelitas.

Los datos globales relacionados con esta variable fueron volcados en un cuadro constituido por cuatro columnas: las dos primeras, dedicadas a católicos y protestantes, la tercera a los israelitas y la cuarta a “otras religiones”.

Como podrá observarse en el cuadro que transcribimos a continuación, los *israelitas* que vivían en la ciudad de Buenos Aires solo representaban el 12,4 % del total de la población judía de la Argentina. La inmensa mayoría (86,6 %) se concentraba en tres provincias: Santa Fe, básicamente en Moisesville y Palacios (1889); la provincia de Buenos Aires, básicamente, en la colonia Mauricio (1891) y, especialmente, en las colonias agrícolas de la provincia de Entre Ríos que comenzaron a fundarse a partir de 1892.⁵

El uno por ciento restante (61 casos) se distribuía en números insignificantes en ocho provincias (14 casos). Solo Córdoba, con 47 casos, constituía una excepción poco significativa.

Cuadro 1
Censo Nacional de 1895- Distribución de la
población israelita en todo el país*

Provincia	Argentinos			Extranjeros			Total
	V	M	T	V	M	T	
Capital Federal	57	32	89	395	269	664	753
Buenos Aires	3		3	367	300	667	670
Santa Fe	1	1	2	399	320	719	721
Entre Ríos	47	47	94	2.031	1.755	3.786	3.880
Córdoba	2	1	3	25	19	44	47
San Luis				1		1	1
Sgo. del Estero				1		1	1
Mendoza				2		2	2
Tucumán				1		1	1
Jujuy				1		1	1

5 Para un análisis detallado de este tema, ver: Haim Avni, *Argentina, la “Tierra Prometida”-el proyecto de colonización del Barón de Hirsch (en hebreo)*, Jerusalén 1973.

	Argentinos			Extranjeros			Total
La Pampa	1	1	2	2	1	3	5
Río Negro	2		2				2
Santa Cruz					1	1	1
Total	113	82	195	3.225	2.665	5.890	6.085

- * Esta tabla no incluye a las provincias en las que ningún habitante se asumió como judío.
- * Fuente: Segundo censo Nacional de la Republica Argentina, tono 2, pág. CLXXIX, cuadro XIXB

Estos 6.085 casos constituían, hasta al presente, el único dato conocido y utilizado por demógrafos e historiadores para dimensionar la presencia judía en Argentina hacia fines del siglo XIX.⁶

El trabajo que presentamos a continuación es producto de una circunstancia fortuita: habernos enterado, mientras consultábamos los volúmenes del censo de 1895, que en el Archivo General de la Nación estaban depositadas las cédulas originales. Como ese material no había sido utilizado hasta ese momento por ningún investigador, nos pareció sumamente atractivo –y por qué no, desafiante– tratar de ubicar los 753 registros que fueron incluidos en un cuadro que analizaremos más adelante.

La trastienda de la investigación⁷

El 7° piso del Archivo General de la Nación constituyó el ámbito físico en el que desarrollamos esta búsqueda. Las cédulas censales estaban agrupadas en legajos. A su vez, cada legajo correspondía a alguna de las 30 secciones de policía que constituían las unidades establecidas como marcos administrativos para el desarrollo de las tareas censales. Cada sección de policía abarcaba un determinado número de manzanas. La

6 Ira Rosenswaik, “The Jewish population in Argentina: census and estimate”, *Jewish Social Studies* XXII - 4 (october 1960): 197. Este investigador fue el primero en utilizar esta información.

7 Catalina Wainerman y Ruth Sautu, *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires 2011.

última sección incluía, básicamente, la zona portuaria en la que estaban anclados muchos barcos cuyas tripulaciones, o eventuales pasajeros, también fueron censados.⁸

La revisión sistemática de la documentación permitió comprobar que muchas cédulas censales habían sido completadas por los mismos encuestados. Esta circunstancia permite inferir que, cuando el encuestador retornaba a esos hogares para recoger los cuestionarios que había dejado horas antes, ya no había tiempo, o interés, para revisar los datos o pedir aclaraciones sobre los datos consignados. Tampoco el hecho de que las cédulas censales hubieran sido completadas por los propios censistas constituyó siempre una garantía de precisión y cuidado en la transcripción de las respuestas.

Dados los objetivos de nuestra investigación, la variable que concitó nuestra mayor atención fue la religión de los habitantes. Precisamente este ítem fue el que menos interés mereció por parte de los organizadores del censo. Esta actitud se refleja acabadamente en la consigna transmitida a los encuestadores en el manual de instrucciones en el acápite “Modo de empadronar” que decía textualmente:

Como casi toda la población argentina es católica, el censista sólo hará la pregunta sobre religión cuando tenga motivo para creer que el censado no es católico, en cuyo caso anotará con una sola palabra el nombre de la religión que le digan, por ejemplo, protestante, israelita. Si el censado es católico dejará la línea en blanco.⁹

Podemos hipotetizar, con bastante fundamento, que la ambigüedad que se derivaba de la consigna dio lugar a omisiones, a errores de interpretación y a numerosas decisiones arbitrarias difíciles de cuantificar.

Francis Korn, en su libro *Buenos Aires – Mundos particulares*, incluye un jugoso ejemplo en relación con este tema cuando describe, con su proverbial imaginación sociológica, la siguiente situación:

El censista, suponemos un maestro criollo, camina las calles tratando

8 Esta sección de policía era poco relevante para nuestro tema. Aun así, pudimos ubicar una familia judía que había arribado ese día a bordo del barco Caffaro y cuyos miembros fueron registrados en el Legajo 652, cédula 3.

9 Censo Nacional de 1895,II: 121.

de llenar los formularios con los nombres, profesiones, edad, religión y otros datos de cada uno de los ciudadanos de la zona que le ha tocado en suerte...

...En Tucumán 2194, en una casa de inquilinato, tiene registrado a una familia Goldmann, con la madre rusa, cocinera, de 31 años, el padre ruso, zapatero, tres hijos franceses de 11, 9 y 6 años y un último hijo de tres años y argentino, todos ellos según su planilla, protestantes. En Andes 671, en una casa con ocho inquilinos, figura un señor italiano de apellido Serafín, panadero y protestante. En Viamonte 2124, un matrimonio español, él de 36 años y fundidor y ella de 30 años y “servidora de casa de familia” que declaran, o son declarados, protestantes. Además le aparecen por ahí unas señoritas rusas, polacas y húngaras, una francesa y dos argentinas, agrupadas en tres direcciones cercanas, a las que el censista clasifica como “protestantes” en el casillero correspondiente a religión y como “prostitutas” en el que corresponde a profesión...¹⁰

Francis Korn se centró en el aparente absurdo de considerar de religión protestante a una familia de inmigrantes italianos, a otra de origen español y también a la familia Goldmann proveniente de Rusia (varios de cuyos miembros varones, comenzando por el padre, portaban nombres judíos típicos como Moisés Gabriel y Abraham, por ejemplo).

Situaciones de este tipo aparecieron con mucha frecuencia a lo largo de nuestro trabajo. Ello dio lugar a una serie de marchas y contramarchas para decidir la incorporación—o eventual exclusión—de registros correspondientes a individuos o familias en los que la columna “Religión” estaba en blanco pero que tenían apellidos claramente judíos.

Por otra parte, tampoco el hecho de tener apellidos judíos típicos constituía una garantía absoluta para determinar la identidad de una determinada familia. Más aún, en muchos casos también pudimos constatar que el mismo apellido puede ser portado por judíos de Rusia y, al mismo tiempo, ser usado por inmigrantes no judíos de Italia, Francia o España.¹¹

10 Francis Korn, “*Buenos Aires, mundos particulares*”, Buenos Aires 2008, p. 119.

11 Hicimos una experiencia con nuestro propio apellido, por ejemplo, y lo encontramos entre inmigrantes no judíos de Francia e Italia que aparecen en el Censo Nacional de 1895.

Las dudas que generaban muchas situaciones de este tipo, nos llevaron a elaborar un listado complementario de “dudosos”. Estos casos no fueron incorporados a la base de datos que luego constituyó la fuente de todos los procesamientos realizados. Aquí presentaremos solo algunos de los cuadros que fueron elaborados.

La información que se estaba acumulando fue generando la posibilidad de abordar un tema siempre presente en los modernos estudios demográficos judíos: la exogamia. Dilucidar este aspecto en el seno de la población judía de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX implica correr ciertos riesgos; a pesar de ello, no quisimos soslayar la oportunidad de recopilar datos que podrían permitir un acercamiento más sistemático a un tema que hasta el presente solo tenía un valor anecdótico, ya que involucraba a destacados dirigentes de la Congregación Israelita de esa época.

El primer ejemplo al que haremos referencia es el de Enrique Joseph, que se desempeñaba en esos años como rabino de la Congregación Israelita. La columna “Religión” fue prolijamente completada y los siete integrantes de la familia fueron inscriptos como “israelitas”. ¿Cómo obrar en este caso, cuando sabíamos fehacientemente que su esposa no era judía (y que su conversión a la fe judía en la Congregación Israelita constituyó un acto meramente administrativo? Por otra parte, en 1894 el casamiento de una de sus hijas con un joven católico provocó divergencias en el seno de la Comisión Directiva de la Congregación Israelita, que llevaron a Joseph a presentar su renuncia.¹²

Ante esta situación, optamos por aplicar el criterio que hubiéramos utilizado para codificar un caso similar en la actualidad: considerar a Henry Joseph y a su esposa, Sara Haynes como *un matrimonio mixto* y a sus descendientes, como *hijos de un padre judío y una madre no judía*.¹³

La cédula de Luis Brie, activo miembro de la Congregación Israelita durante muchos años y primer presidente de la *Jevrá Kedisha*¹⁴ fundada

12 Ver sobre este tema: Víctor Mirelman, *En búsqueda de una identidad. Los inmigrantes judíos en Buenos Aires, 1890-1930*, Buenos Aires 1988, p. 133.

13 Esta definición objetiva de su situación marital no va en desmedro de la intensa labor comunitaria desarrollada por el Rabino Joseph durante todos esos años, incluso después de haber abandonado el rabinato.

14 La *Jevrá Kadisha* (o “*jevre kedishe*”, como la pronunciaban en esos años los inmigrantes judíos de Europa del Este), fue fundada con el objeto de construir un cementerio propio para los miembros de la comunidad de acuerdo al rito de la religión judía.

en febrero de 1894, nos proporciona un ejemplo distinto en relación con este tema. En 1895, Brie ya había enviudado de su mujer católica. Al completar la columna “Religión” se asumió como israelita, pero inscribió a sus dos hijos solteros como católicos. También en este caso, sus vástagos fueron considerados por nosotros como hijos de un matrimonio mixto.¹⁵

Estos dos ejemplos –muy representativos, sin duda, por la actividad desarrollada por ambos en el seno de la comunidad judía durante muchos años– permitían inferir la existencia de situaciones similares. A medida que avanzábamos en el rastreo fuimos encontrando más casos de esta naturaleza (ver abajo). Por otra parte, también corresponde consignar otro tipo de respuestas a la pregunta sobre religión. Este fue el caso del Dr. Aquiles Módena, que se definió como “librepensador”. Es muy probable que una persona no familiarizada con la historia de la comunidad judía de Buenos Aires de esos años, difícilmente lo hubiera considerado como de origen judío en función de su apellido salvo que tuviera conocimiento de la tesis de maestría de Víctor Mirelman, por ejemplo. Este estudio permite corroborar que, además de su actividad profesional se ocupó de circuncidar a los primeros varones judíos nacidos en esa época en la Argentina.¹⁶

También Abraham Vermont, un judío nacido en Rumania, se asumió como “librepensador”. Tanto el encuestador que registró su respuesta como el codificador que lo incluyó en la categoría “otras religiones”, obviamente, no tenían ningún elemento de juicio como para determinar su origen judío. No tenían por qué saber que durante la década de 1890, Vermont solía enviar artículos al diario hebreo *Hamelitz* que se editaba en Rusia o que años más tarde comenzaría a editar en Buenos Aires un periódico en idioma ídich.¹⁷ El término “librepensador” no fue utilizado por muchos encuestados, pero aún así dio lugar a ampliar el número de habitantes de origen judío.

Otro interrogante que nos acompañó a lo largo de todo el proceso de

15 Esta cédula también incluía datos sobre una hija de Brie, que aparte de figurar como católica ya estaba casada con un católico, por lo que consideramos no incluirla en la base de datos.

16 Víctor Mirelman, “The early history of the Jewish community in Buenos Aires (1860-1892)”, Tesis de maestría, Columbia University, 1969, pp. 51-52.

17 Escapa a los objetivos de este trabajo evaluar el accionar de Vermont en el seno de la comunidad judía durante esos años. Nos conformaremos con señalar que fue un periodista muy controvertido.

búsqueda estuvo relacionado con el criterio que habría que adoptar en relación con numerosos registros en los que el ítem “Religión” aparecía en blanco, pero que contenían suficientes evidencias que connotaban el origen judío de esos encuestados. El caso de la familia Benchetrit constituye un ejemplo paradigmático de este tipo de casos. El apellido –de innegable origen sefaradí– hubiera podido constituir una razón suficiente para considerar a sus portadores como judíos. A pesar de ello, recurrimos a los archivos de la comunidad marroquí de Buenos Aires para corroborar que este apellido aparecía, tanto en el registro de matrimonios como en el listado de miembros que habían sido enterrados en el cementerio de esa comunidad. Por otra parte, un integrante de esta familia intercambió una serie de cartas proponiendo la incorporación a la Congregación Israelita de un grupo de “señores israelitas sefaradíes”.¹⁸ Ante este cúmulo de evidencias, no tenía sentido excluir a una de las familias más antiguas de la comunidad judía de Buenos Aires por el mero hecho de que la columna religión estuviera en blanco. Esta decisión allanó el camino para incorporar otros registros en los que la columna “Religión” estaba vacía.

Otro dilema que no imaginamos hasta que nos confrontamos con las primeras evidencias, está relacionado con las prostitutas de origen judío. La comprobación del origen judío de estas mujeres se vio obstaculizada por el hecho de que muchos apellidos eran indescifrables o estaban escritos de una forma poco convincente como para inferir una eventual pertenencia al grupo étnico judío. Tampoco muchos nombres propios permitían arribar a conclusiones fundamentadas. Por otra parte, el ítem “Religión” aparecía sin respuesta en la mayoría de los registros. Sin embargo, también se registraron casos en los que las prostitutas declararon ser católicas o protestantes.

Si validábamos estas respuestas y nos limitábamos a considerar “israelitas”, “judías” o “hebreas”, solo a las que se habían identificado como tales en las cédulas censales, los 183 casos que finalmente incluimos habrían quedado reducidos a 30. Pero si no considerábamos aquellas situaciones en que el casillero religión estaba en blanco o que había sido completado con una C (Católica) o una P (Protestante) contradecíamos el criterio que nos

18 Detalles sobre este tema pueden encontrarse en Bernard Ansel, “The beginnings of the Jewish community in Argentina, 1852-1891, Tesis de doctorado, Universidad de Texas, pp. 149-150.

llevó a incorporar a la base de datos muchos casos de este tipo a partir de la decisión de considerarlos como de origen judío.¹⁹

Un caso llamativo que sirve para ejemplificar el hecho de que algunos nombres y apellidos podían ser totalmente ficticios está relacionado con una prostituta nacida en Rusia, llamada “Chic Mignon”; ese apodo era, evidentemente, un nombre de fantasía. En este caso concreto no tuvimos necesidad de especular sobre su origen ya que declaró ser “hebrea”.²⁰

A pesar del esfuerzo invertido en la dilucidación de este tema, presentamos este trabajo con la sensación de no haber encontrado respuestas definitivas que permitan cuantificar con total precisión el número de prostitutas de origen judío incluidas en el Censo Nacional de 1895.

Otro dato no menor al que queremos hacer referencia para completar la información sobre este tema es que en casi todos los domicilios donde funcionaban los prostíbulos que pudimos ubicar (especialmente, en la calle Lavalle al 2100) también fueron censadas prostitutas no judías de diversas nacionalidades (italianas, españolas o uruguayas, además de argentinas, por ejemplo).

La revisión de las cédulas relacionadas con las casas de prostitución permitió detectar la presencia de rufianes judíos que aparecen explícitamente con esta denominación.²¹ Precisamente en esos años (1894 y 1895), la Policía de la Capital editó en dos tomos una *Guía de sospechosos* que incluía prontuarios abreviados de 163 presuntos rufianes, de origen judío en su absoluta mayoría. Lamentablemente, no tuvimos oportunidad, hasta ahora, de consultar la edición original; por esa razón recurrimos a la transcripción de los datos originales que fue incluida en una publicación que se escribió sobre este tema.²²

19 La decisión de no basarnos exclusivamente en la adscripción religiosa tal como aparece en las cédulas censales constituye un elemento clave en el razonamiento que estamos aplicando para dilucidar, con la mayor precisión posible, el tema de la adscripción religiosa o el origen étnico de todos los encuestados en general y de las prostitutas, en particular.

20 Ver Censo Nacional de 1895, Legajo 505, cédula 273.

21 Por ejemplo, Juan Ladanisky de religión judía que fue censado en un prostíbulo ubicado en la sección de policía N° 7 (actual barrio Once). Ver: Legajo 505, cédula 502.

22 Federico Rivanera Carlés, “*Los judíos y la trata de blancas en Argentina*”, Buenos Aires 1986, pp. 8-32.

La comparación entre la base de datos que habíamos construido con el listado de la *Guía de sospechosos* transcrito por Rivanera Carlés, permitió encontrar 12 nombres que aparecían en ambas fuentes. De estos 12 sujetos, solo uno figura textualmente como rufián en una cédula censal completada en un prostíbulo del barrio de la Boca;²³ los 11 restantes declararon otras ocupaciones (como ser, comerciantes, sastres, cigarreros). Una cédula censal sumamente llamativa fue la correspondiente a Samuel Honig que figura con el N° 123 en el listado de Rivanera Carlés;²⁴ al responder a la pregunta sobre ocupación, declaró ser “corredor”. También Carlos Rock, seguramente el más veterano de los rufianes de Buenos Aires, que fue encuestado en el mismo domicilio, declaró ser “comerciante”.²⁵ Para nuestra sorpresa, también encontramos el nombre de Luis Migdal en una cédula censal en la que figura como comerciante de religión católica, nacido en Rusia. El hecho de estar incluido en la *Guía de sospechosos* no constituyó para él ningún impedimento para suministrar sus datos y los de su esposa al encuestador que lo visitó en su casa de la calle Artes (hoy Carlos Pellegrini).²⁶

Somos totalmente conscientes de que un trabajo de la naturaleza que estamos presentando no puede ahondar en cada caso particular y menos en un tema como este, en el cual la permanencia en el país o la predisposición a suministrar información responden a una lógica diferente a la del inmigrante común. Si bien los datos presentados no agotan la dilucidación de este tema, ofrecen nuevos indicios y evidencias que pueden servir de base para futuros trabajos.

Pasaremos ahora a exponer los principales hallazgos y las conclusiones preliminares.

23 Censo Nacional de 1895, Legajo 611, cédula 702.

24 *Ibidem*, Legajo 505, cédula 236.

25 Una referencia temprana a la actividad desarrollada por Carlos Rock, puede encontrarse en una publicación sensacionalista, que tuvo una corta vida durante el año 1878, y que se dedicaba exclusivamente al tema de la trata de mujeres denominada “El puente de los suspiros”.

26 Censo Nacional de 1895, Legajo 480, cédula 810.

Punto de partida

La información inicial con la que contábamos al iniciar la investigación sobre los judíos de la ciudad de Buenos Aires que habían sido censados en 1895, formaba parte de un cuadro estadístico encabezado por el título: “Población nacional o extranjera según sus religiones”. Este cuadro constaba de cuatro columnas que abarcaban dos páginas: la primera incluía dos columnas que detallaban los datos relacionados con *católicos* y *protestantes*, respectivamente. La segunda página incluía otras dos columnas con los datos referidos a *israelitas*, por un lado y a *otras religiones*, por el otro. Este cuadro tiene la particularidad de que los 753 casos identificados como israelitas estaban distribuidos según la sección de policía.

Como puede observarse en el cuadro 2, el 55 % de los israelitas vivían en la zona céntrica de la ciudad (Ver abajo, junto con la presentación de la información no tratada por los codificadores de la información relacionada con la población de origen judío que también fue censada).

Primeros hallazgos

La tarea prioritaria que nos impusimos fue tratar de encontrar los registros correspondientes a los 753 *israelitas* incluidos en el informe oficial del censo. Para facilitar una adecuada comparación de los resultados construimos dos cuadros. El primero estaba destinado a contrastar el número de argentinos (tanto varones como mujeres) que arrojó nuestra búsqueda con las cifras consignadas en el informe oficial. También obramos de la misma manera con los varones y mujeres israelitas nacidos en el extranjero. Por razones de espacio nos conformaremos con señalar que logramos ubicar a la gran mayoría de los 753 casos que buscábamos y no traeremos los cuadros elaborados.²⁷

27 Las diferencias entre los registros encontrados por nosotros y el número de casos que figuran en el cuadro oficial del censo no fueron muy significativas (a veces a favor de los datos encontrados por nosotros y viceversa). Por otra parte, habría que considerar la posibilidad de un determinado número de errores de codificación. Ello explicaría el origen de algunas discrepancias.

Cuadro 2
Distribución de la población israelita
de Buenos Aires según sección de policía

Sección de Policía	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1 Sección 1	3	3	30	23	59
2 Sección 2	4	1	11	2	18
3 Sección 3	7	6	77	50	140
4 Sección 4	3	1	10	7	21
5 Sección 5	13	9	98	77	197
6 Sección 6	1		5	2	8
7 Sección 7	3	2	37	38	80
8 Sección 8			3	4	7
9 Sección 9	1	1	10	3	15
10 Sección 10	2	1	1		4
11 Sección 11					
12 Sección 12					
13 Sección 13	1	2	16	4	23
14 Sección 14	3		11	4	18
15 Sección 15	9		24	24	57
16 Sección 16	2	3	22	10	37
17 Sección 17	1		4	4	9
18 Sección 18			1	1	2
19 Sección 19	1	2	5	1	9
20 Sección 20			6	1	7
21 Sección 21			1	2	3
22 Sección 22			1		1
23 Sección 23 (Belgrano)	1	1	4	3	9
24 Sección 24					
25 Sección 25 (Flores)	1		1	3	5
26 Sección 26				1	1
27 Sección 27			1	5	6
28 Sección 28	1		4		5
29 Sección 29					
30 Población Fluvial			12		12
TOTAL	57	32	395	269	753

Llegados a este punto solo hubiera restado iniciar una tarea que nunca había sido encarada: procesar la información recopilada y presentarla en cuadros y gráficos que podrían ofrecer, por primera vez, un análisis del perfil sociodemográfico de la incipiente población judía que vivía en Buenos Aires en 1895. Sin embargo, ello no ocurrió. La revisión sistemática de las cédulas censales dio lugar a un hallazgo que no podíamos haber imaginado al comienzo. Los codificadores del censo no consideraron otras posibilidades de adscripción religiosa de este grupo étnico. Nos referimos a aquellos habitantes que al completar el ítem “Religión” no respondieron *israelita* pero sí utilizaron términos equivalentes como *judío* o *hebreo*. Al incorporar estos casos (más otras definiciones cuantitativamente poco significativas como “ortodoxo” o “mosaico”), los resultados que se obtuvieron varían sustancialmente, tanto entre los argentinos nativos como entre los extranjeros.

Al sumar los casos que se asumieron como judíos o hebreos, el número de 57 varones identificados por el Censo Nacional como *israelitas* se amplía a 111 (o sea, un incremento del 94,7 %) . A su vez, las 32 mujeres nacidas en Argentina que el Censo Nacional caracterizó como israelitas constituían ahora 82 casos. Estos 50 casos de diferencia, representan un incremento del 156,2 %. La suma de los datos parciales correspondientes a ambos sexos dio como resultado 193 casos. Esta cifra fue, obviamente, muy superior a los 89 casos de israelitas consignados en el Censo Nacional. Ello significa una ampliación global del 116,8 %.

La incorporación de los casos de inmigrantes varones que se identificaron como judíos o hebreos, implicó un aumento equivalente al 34,7 %. Entre las mujeres inmigrantes, la ampliación registrada fue mucho mayor: 51,3 %. Como podrá verse a continuación, tanto las cifras absolutas como los valores relativos se modifican sustancialmente como consecuencias de estas incorporaciones

La distribución de los judíos en los distintos barrios de la ciudad será analizada en otro contexto. De todas maneras, queremos hacer hincapié en el dato más significativo aportado por este cuadro y que se encuentra en la columna que resume la información recopilada. La suma de los datos correspondientes a cada sección de policía arroja un resultado final de 1.132 casos. Al contrastar esta cifra con los 753 casos contabilizados por el Censo Nacional de 1895, se obtiene una diferencia equivalente al 50,3 %.

Cuadro 3
Resultados que se obtienen al sumar todas las definiciones de adscripción étnico-religiosa
utilizadas por los judíos de Buenos Aires en el Censo Nacional de 1895.
Distribución por sección de policía, según sexo y lugar de nacimiento

Sección	Nacidos en Argentina						Nacidos en el extranjero						Total	
	Varones		Mujeres		Total Argent.		Varones		Mujeres		Total Extranj.		Total General	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	3	2,7	7	8,5	10	5,2	37	7	30	7,4	67	7,1	77	6,8
2	6	5,4	2	2,4	8	4,1	16	3	17	4,2	33	3,5	41	3,6
3	24	21,6	12	14,6	36	18,7	100	18,8	74	18,2	174	18,5	210	18,5
4	3	2,7	3	3,7	6	3,1	13	2,4	9	2,2	22	2,3	28	2,5
5	30	27	24	29,3	54	28	143	26,9	110	27	253	26,9	307	27,1
6	2	1,8			2	1	10	1,9	9	2,2	19	2	21	1,9
7	3	2,7	3	3,7	6	3,1	59	11,1	45	11,1	104	11,1	110	9,7
8			1	1,2	1	0,5	5	0,9	7	1,7	12	1,3	13	1,1
9	3	2,7	3	3,7	6	3,1	10	1,9	6	1,5	16	1,7	22	1,9
10	3	2,7	3	3,7	6	3,1	6	1,1	5	1,2	11	1,2	17	1,5
13	3	2,7	7	8,5	10	5,2	23	4,3	17	4,2	40	4,3	50	4,4
14	2	1,8			2	1	9	1,7	7	1,7	16	1,7	18	1,6
15	10	9	3	3,7	13	6,7	42	7,9	27	6,6	69	7,3	82	7,2

Sección	Nacidos en Argentina				Nacidos en el extranjero				Total General	%				
	Varones	Mujeres	Total Argent.	Varones	Mujeres	Total Extranj.	General							
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%					
16	10	9	4	4,9	14	7,3	12	2,3	10	2,5	22	2,3	36	3,2
17			1	1,2	1	0,5	5	0,9	4	1	9	1	10	0,9
18	1	0,9			1	0,5	3	0,6	1	0,2	4	0,4	5	0,4
19	1	0,9	2	2,4	3	1,6	3	0,6	1	0,2	4	0,4	7	0,6
20			2	2,4	2	1	14	2,6	11	2,7	25	2,7	27	2,4
21							2	0,4			2	0,2	2	0,2
22	2	1,8	2	2,4	4	2,1	3	0,6	1	0,2	4	0,4	8	0,7
23	2	1,8	2	2,4	4	2,1	6	1,1	3	0,7	9	1	13	1,1
25	1	0,9	1	1,2	2	1	2	0,4	3	0,7	5	0,5	7	0,6
27	1	0,9			1	0,5							1	0,1
28	1	0,9			1	0,5	6	1,1	8	2	14	1,5	15	1,3
30							3	0,4	2	0,5	5	0,5	5	0,4
Total	111	100	82	100	193	100	532	100	407	100	939	100	1132	100

Sin embargo, este hallazgo –de por sí muy significativo– no fue el único resultado de nuestra investigación. La información que se iba acumulando en relación con la variable “Religión” nos llevó a decidir la incorporación a la base de datos de una columna adicional a la que denominamos “Religión corregida”. Esta decisión fue consecuencia del hecho de que, apenas iniciada la revisión de las primeras cédulas censales, era dable advertir que muchos habitantes, y también muchos encuestadores, dejaban en blanco los casilleros de la columna “Religión”. Recordemos que esta actitud era coherente con las instrucciones de los responsables de la organización del Censo Nacional de 1895 que habían recomendado expresamente no utilizar esa columna, salvo en los casos en que el encuestador tuviera la sospecha de que el entrevistado no era católico. Por otra parte, muchos habitantes no católicos que completaron personalmente las respectivas cédulas censales tampoco prestaron especial atención a este dato.

En el proceso de búsqueda fuimos encontrando muchos casos de familias o individuos que podían ser considerados judíos, sin ninguna duda, pero cuyas cédulas censales no indicaban ninguna pertenencia religiosa. Además de los registros “en blanco”, se encontraron cédulas en las que los encuestados respondieron, o fueron codificados como protestantes o católicos.

La incorporación de estas tres configuraciones (sin religión declarada, protestantes y católicos) amplió considerablemente el universo. Estas situaciones involucraban, por lo general, a todo el grupo familiar. En muchos casos, se trataba de familias nacidas en el extranjero. En otros, las correcciones que realizamos abarcaban también a hijos nacidos en Argentina. La inclusión de estas categorías no agotó, sin embargo, respuestas de otro tipo como, por ejemplo, “librepensador” (utilizado en varias decenas de casos) o respuestas, con muy pocos casos, como “disidente” o “humano”... Obviamente, solo incorporamos a nuestra base aquellos casos en los que el origen judío era prácticamente irrefutable, o que ofrecían indicios muy convincentes como para no excluirlos.²⁸

28 Por últimos decidimos agregar un código nuevo (que solo incluye cuatro casos) pero que tienen la particularidad de ejemplificar situaciones en las que el encuestador transcribió las respuestas de los padres (israelita o judío) pero dejó en blanco la religión de los hijos.

La revisión sistemática de todos los casos que iban siendo incorporados al universo nos impulsó también a generar nuevos códigos para describir cuatro situaciones que, en la actualidad, habrían formado parte de cualquier estudio sociodemográfico de población judía. Por un lado, mujeres no judías casadas con hombres judíos y, por el otro, hombres no judíos casados con mujeres judías. La identificación de estas situaciones permitió inferir una consecuencia lógica: el nacimiento de hijos producto de esas uniones exogámicas.

Identificar los casos de “casamientos mixtos” no resultó fácil, especialmente en el caso de las mujeres. De todas maneras, se dieron varias circunstancias que facilitaron nuestras decisiones. Por ejemplo, esposas que en la columna “Religión” respondieron que profesaban la religión católica o protestante mientras que el marido se declaraba israelita o judío.

En otros casos apelamos a otro tipo de deducciones (por ejemplo, mujeres nacidas en Argentina que tenían entre 30 o 40 años en el momento de ser censadas y que no habían consignado la religión). El conocimiento sobre los inicios de la presencia judía en el país permitía hipotetizar que en las décadas de 1850 y 1860 el número de mujeres argentinas de origen judío nacidas en el país era, prácticamente, inexistente. Por lo tanto, podíamos inferir, a pesar de no conocer sus apellidos de solteras, que esas mujeres no eran judías. En otros casos, en los que aparecía un apellido de soltera claramente no judío, la decisión fue más rápida. Finalmente, el hecho que muchos hijos estaban registrados con la misma religión que la madre (o sea, católicos o protestantes) también ayudó, en algunos casos, a definir su situación.

La incorporación de los diferentes criterios enumerados más arriba posibilita una primera aproximación al tema de la exogamia en la población judía de Buenos Aires de esa época. Tomando en cuenta que el número encontrado constituía un porcentaje pequeño del total, consideramos más adecuado incluir en los cuadros que procesamos a los miembros no judíos que, al contraer matrimonio con cónyuges judíos, pasaron a formar parte de la “población judía ampliada”. El reducido número de casos que encontramos no distorsiona, en la práctica, los resultados correspondientes al grupo mayoritario de judíos que formaban parte de la “población judía nuclear”.²⁹

29 Una explicitación de estos dos conceptos puede encontrarse en Sergio DellaPergola,

Resulta obvio señalar que conceptos como “proceso de exogamia” o “población judía ampliada” no podían formar parte del bagaje utilizado por los responsables del Censo de 1895, pero sí podían ser aplicados por nosotros sin temor de caer en un anacronismo. Desde esta perspectiva, nos resultó muy útil fundamentar nuestro abordaje en un párrafo del trabajo de Somoza y Lattes sobre los Censos Nacionales de 1869 y 1895, en el que expresan:

La publicación de los resultados de estos dos únicos censos de población levantados en el siglo pasado en la Argentina no está presentada de una manera satisfactoria para el análisis actual, ya sea éste de índole, demográfica sociológica o económica”.³⁰

Avalados por esta premisa en relación con el análisis de los datos, nos “atrevimos” a corregir los datos referidos a la *religión* de los habitantes judíos censados en 1895 y a intentar, una primera aproximación al tema de la exogamia en la ciudad de Buenos hacia fines del siglo XIX.

La incorporación de los diferentes subgrupos descriptos más arriba, modificó sustancialmente el panorama. Los 1.132 registros incluidos en el cuadro 3 (ver p. 133) pasaron a formar parte de un universo mucho más amplio: 2.212 casos (1.130 hombres y 1.082 mujeres). Los registros correspondientes a las mujeres incluyen datos sobre 183 prostitutas que consideramos de origen judío, a pesar de las dudas explicitadas en otro acápite (ver p. 127).

Los datos que presentaremos a continuación permiten obtener una primera visión de conjunto del peso relativo de cada subgrupo como consecuencia de las correcciones que realizamos en la “religión declarada” en base a los criterios que hemos enumerado.

Comenzaremos por los varones. Como podemos ver en el cuadro que se inserta a continuación, 627 hombres (o sea, un 55,5 %) se identificaron como israelitas, judíos, hebreos u otros términos con unas significación estadística mucho menor. Para completar estas claras definiciones de

World Jewish Population-2010, publicado ese mismo año por el Berman Institute – North American Jewish Data Bank, University of Connecticut, pp. 9-10.

30 J.L. Somoza y A.L. Lattes;” *Muestras de los dos primeros censos nacionales de población, 1869 y 1895*, Buenos Aires 1967, p. 1.

identidad étnico-religiosa, deberíamos agregar 33 casos de hombres que al responder a la pregunta sobre religión se asumieron, mayoritariamente, como “librepensadores” y, en muy pocos casos, como “disidentes” o “humanos”.

Antes de seguir avanzando, consideramos importante volver a recalcar que no habríamos incorporado estos casos de no mediar la seguridad del origen judío de estos individuos o familias. Por último, también correspondería incorporar a este primer grupo, cuatro casos, que si bien no tienen ninguna significación estadística, dan cuenta de cierta actitud discrecional por parte del encuestador que consignó como judíos a los padres pero dejó en blanco los casilleros correspondientes a los hijos. La suma de estos 37 casos representa, en términos relativos, un 3,3 % adicional. Todos los casos descriptos representan, en conjunto, el 58,8 % del total. Queda por describir la composición del 41,2 % restante.

Este significativo 41,2 % fue incorporado a nuestro universo luego de haber evaluado que los nombres y apellidos tenían un carácter inconfundiblemente judío o una probabilidad muy alta de tener ese origen. Esta decisión trajo aparejada la incorporación de 219 casos (un 19,4 % del total) en los que la columna “Religión” aparecía en blanco. No menos relevante fue el número de hombres que respondieron, o fueron registrados por el encuestador, como *protestantes* o *católicos*: 192 casos (17 %).

Por otra parte, también nos interesó diferenciar aquellas situaciones que implicaban la incorporación, a través del matrimonio, de hombres *no judíos*. En el contexto sociocultural e ideológico-religioso de las comunidades judías hacia fines del siglo XIX, los casamientos entre judíos y no judíos eran muy poco frecuentes, al menos en Europa del Este. Esta afirmación es aún más válida en el caso de las mujeres. Es probable que esta barrera haya sido menos rígida en países como Alemania, Francia o Italia, por ejemplo (más aún, un análisis más puntilloso de la historia de dos familias “mixtas” constituidas por varones nacidos en Alemania y mujeres no judías, que incluso estuvieron asociadas algún tiempo a la Congregación Israelita y se convirtieron al cristianismo junto con sus hijos).

Si bien los casos encontrados en el Censo de 1895 no pueden ser considerados, de ninguna manera, como una muestra representativa de la situación de los judíos en Europa, ofrecen algunos indicios ilustrativos. Por ejemplo: el hecho de que solo encontramos seis mujeres judías casadas

con hombres no judíos corroboraría la menor propensión de las mujeres judías de esa época a contraer casamiento exogámico. Dado el reducido número de este tipo de matrimonios, era fácil inferir que el número de hijos varones nacidos en el seno de esos matrimonios también sería pequeño. Solo encontramos seis casos, o sea, un ínfimo 0,5 %. Para completar el total de 1.130 varones, solo faltaría agregar 43 casos (3,8 %) nacidos en el seno de familias integradas por un padre judío y una madre no judía.

Al aplicar las mismas categorías de análisis al universo de mujeres se obtuvieron los siguientes resultados: Las mujeres que se declararon israelitas/judías/hebreas y otras definiciones afines constituían el 49,6 % del total. Incluso si incorporamos a este primer subtotal los 13 casos de mujeres que fueron consignadas como “librepensadoras”, solo se alcanza el 51 %.

El 49 % restante está distribuido en los diferentes subgrupos que fueron conformados en función de la religión declarada que figuraba en las cédulas censales. Al aplicar los mismos criterios que utilizamos con los hombres, decidimos considerar como judías a 181 mujeres que no habían consignado ninguna religión (20,1 %). Hicimos lo propio con otras 151 mujeres que se declararon –o fueron consideradas por los censistas– como católicas o protestantes (16,8 %). La diferencia más significativa en comparación con los varones, se centra en el número de mujeres no judías que al casarse con varones judíos dieron lugar a la formación de 56 *matrimonios mixtos*. Estos matrimonios fueron el marco en el que nacieron 50 hijas que se agregan al universo de mujeres. Por último, resta incorporar dos hijas criadas en hogares en los que el padre no era judío y la madre, sí. De esta manera, se completan los 899 casos incluidos en nuestra base. La comparación según sexo permitirá mostrar que la proporción de varones y mujeres agrupados en las categorías “*en blanco*” y *protestante/católica*, es muy similar.

La única diferencia con alguna significación estadística está relacionada con la mayor proporción de hombres, en comparación con las mujeres, que se identificaron como *israelitas/judíos/librepensadores* (u otras definiciones análogas). La disminución porcentual que se registra entre las mujeres es consecuencia directa de la incorporación a la población judía ampliada de 56 mujeres no judías, que representaban un 6 % del total.

Relación entre edad y lugar de nacimiento o país de procedencia

Los datos sobre este tema que fueron suministrados al comienzo del presente trabajo ya indicaban claramente que la población judía de Buenos Aires estaba integrada, mayoritariamente, por inmigrantes. La incorporación de muchos más casos al universo que estamos estudiando permiten correlacionar la edad con el lugar de nacimiento.

Este cruce también posibilita corroborar que la mayoría de los judíos que emigraron a la Argentina lo hicieron entre la segunda mitad de la década de 1880 y los primeros años de los años noventa.

Por razones de espacio, no podemos incluir el gráfico que habría podido ilustrar la distribución según el nombre del país de nacimiento o procedencia. De todas maneras, fue fácil observar que la franja de edad 0-4 años es la única en la que se registra una mayoría absoluta de argentinos nativos (85 %). Esta proporción desciende drásticamente en la categoría 5 a 9 años hasta tornarse irrelevante a partir de los 20 años. A su vez, los niños de 5 a 9 años nacidos en el extranjero representaban el 74,8 % del total correspondiente a esa franja de edad. Esta polarización se acentúa en los siguientes tramos de edad hasta llegar a la categoría de 20-24 años, en la que los nacidos en el extranjero ya representan el 90 % del total.

También entre las mujeres se observa una correlación absoluta entre la edad y el lugar de nacimiento. Como era previsible, la categoría de 0-4 años estaba integrada, en un 80 %, por argentinas nativas. Al igual que entre los varones, esta proporción comienza a reducirse drásticamente a partir de los cinco años. Si nos detenemos en la franja de 15 a 19 años, por ejemplo, podemos observar que solo un 13 % de las mujeres había nacido en la Argentina. También en este caso podemos concluir que la inmensa mayoría de las mujeres judías mayores de 20 años eran extranjeras. Aún así, encontramos un mayor número de argentinas nativas en edades más adultas. Ello es consecuencia de la incorporación a través del matrimonio—de mujeres argentinas no judías casadas con varones judíos. El próximo gráfico reconfirma el alto grado de asociación entre la edad y el hecho de haber nacido en el extranjero. También había nacido en el extranjero el 55 % de los niños y adolescentes menores de 20.

Nacionalidad o país de procedencia de los inmigrantes de origen judío censados en 1895

Si bien los editores del informe definieron en forma taxativa la nacionalidad de los inmigrantes, nos parece más apropiado, en el caso de los inmigrantes judíos, indicar el país de nacimiento o emigración, que no siempre coincide con el de nacionalidad.

Hecha esta aclaración, analizaremos los datos obtenidos en relación con cada sexo por separado. Comenzaremos por los varones:

El 36 % de los inmigrantes que fueron captados por el Censo Nacional de 1895, habían llegado de Rusia. Seguían, en orden de importancia, los inmigrantes llegados de Alemania y Francia que constituían, en conjunto, un 27 % adicional. Los casos provenientes de otros cuatro países (Austria, Inglaterra, Italia y Rumania) representaban otro 22 %. La suma de estos porcentajes parciales permite concluir que el 85 % de los varones que emigraron a la Argentina provenían de estos siete países. El 15 % restante, emigró, en un número mucho más reducido, desde otros países. Nos pareció importante ofrecer una descripción detallada de los diferentes países. La distribución de las mujeres judías nacidas en el extranjero es muy similar a la de los varones, aunque también pueden advertirse leves diferencias porcentuales.

Las 372 mujeres nacidas en Rusia constituían un significativo 42 % del total. Aunque muy distanciados de Rusia, corresponde señalar tres países de los cuales habían llegado mujeres en un número proporcionalmente significativo: Alemania, Francia y Austria. Estos 251 casos representaban un significativo 28 %. En otras palabras, el 70 % de todas las mujeres de origen judío que se establecieron en Buenos Aires, llegó de estos cuatro países. El 30 % restante provino, en números mucho menos significativos, de una variedad de países. Consideramos interesante desagregar estos casos ya que posibilitan una comprensión más completa de las características del proceso migratorio en esta etapa temprana de la conformación de la comunidad judía de Buenos Aires.

La población judía de Buenos Aires y el mundo del trabajo

El Censo Nacional de 1895 permite obtener, por primera vez, información concreta en relación con las ocupaciones de la población judía ampliada de la ciudad, que estaba compuesta, como ya vimos, por inmigrantes. Muchas veces, la forma en que fue consignada la respuesta no permite dilucidar si el encuestado era obrero o patrón. También es probable que algunas ocupaciones que aparecen desagregadas, podrían haber sido incorporadas a la categoría “comerciantes”. A pesar de las imperfecciones encontradas, los resultados obtenidos son valiosos. Analizaremos por separado los datos correspondientes a cada sexo (si bien se encontraron algunos adolescentes que ya trabajaban, optamos por construir el cuadro con la población judía ampliada, mayor de 20 años).

Cuadro 4

Distribución de los hombres mayores de 20 años según ocupación declarada. Base: Ocupaciones con más de 10 casos

OCUPACIÓN	N°	% V	% acumulativo
Comerciante	273	39,3	39,3
Sastre	41	5,9	45,2
Empleado de oficina	29	4,2	49,4
Cigarrero	21	3,0	52,4
Dependiente (de comercio)	19	2,7	55,1
Corredor de bolsa	18	2,6	57,7
Comisionista /corredor	15	2,2	59,9
Sombrero	14	2,0	61,9
Jornalero/obrero/peón	12	1,7	63,6
Rentista/propietario	11	1,6	65,2
Industrial	11	1,6	66,8
Carpintero	11	1,6	68,4
Cambalachero	10	1,4	69,8
Zapatero	10	1,4	71,2
Otras ocupaciones	199	28,7	100,0

El ordenamiento de las ocupaciones según frecuencias, torna innecesario ofrecer explicaciones complementarias. Aún así, corresponde acotar que el 28,7 % restante (199 casos) se distribuye entre 99 ocupaciones diferentes (o sea, un promedio de dos casos por ocupación).

Ocupaciones de las mujeres

El hecho de que en esa época, la población femenina económicamente activa era muy reducida, se refleja también entre las mujeres judías. Por otra parte, los datos que se presentan a continuación permiten comprobar el desmesurado protagonismo de las prostitutas en la distribución ocupacional.

Cuadro 5
Distribución de las mujeres mayores de 20 años según ocupación declarada. Base: Ocupaciones con más de 3 casos

OCUPACIÓN	Nº	%	% acumulativo
Prostituta	183	56,0	56,0
Modista/costurera	66	20,2	76,2
Rentista/propietaria	15	4,6	80,8
Comerciante	12	3,7	84,5
Cocinera	11	3,4	87,9
Sirvienta	7	2,1	90,0
Industrial	3	0,9	90,9
Pasamanera	3	0,9	91,8
Sombrerera	3	0,9	92,7
Planchadora	3	0,9	93,6
Otras ocupaciones	21	6,4	
Total	327	100,00	

Como puede observarse, las prostitutas constituían el 56 % de las mujeres que declararon dedicarse a alguna actividad remunerada. Desde esta

perspectiva, las 183 prostitutas incluidas en nuestro trabajo representaban el 56 % del total. La segunda ocupación que concentraba el mayor número de mujeres era la de modista o costurera. Los 67 casos encontrados constituyen un 20 % del total. Como puede leerse en el cuadro, las restantes ocupaciones incluyen muy pocos casos.

¿Donde vivían los judíos de Buenos Aires en 1895?

El cuadro que daba cuenta de la presencia de 753 israelitas permitía conocer las zonas de la ciudad en la que estas personas se habían asentado. La incorporación de muchos más casos, como consecuencia de los criterios expuestos a lo largo del trabajo, modificó en gran medida la distribución original, aunque ratificó la tendencia a concentrarse en las zonas céntricas de la ciudad que hoy abarcarían el perímetro comprendido por la actual Avenida de Mayo, Callao, Juncal y Florida. A ello habría que agregar un perímetro adicional limitado por las calles Junín, Corrientes, Pasteur y Córdoba.

El cuadro que se inserta a continuación refleja acabadamente las variaciones que se produjeron al pasar de un total de 753 personas (en realidad 741, de acuerdo a nuestro hallazgo) a un universo de 2.212 casos. Como nuestro interés principal se focaliza en mostrar las zonas de mayor concentración de la población judía, ordenamos las diferentes secciones de policía según este criterio. Proceder de este modo permite comprobar que el 48% de la población judía de Buenos Aires se concentraba en las secciones 5, 3 y 7. Si focalizamos nuestra atención en la sección 7, en la cual funcionaban numerosos prostíbulos, podemos ver que es la única zona de la ciudad en la cual el número de mujeres duplicaba al de los hombres. Muy distanciadas de estas secciones, se ubican otras tres secciones (15, 1 y 20) que representan un 19% adicional. Detrás de estas seis secciones se ubicaban otras ocho secciones en las que vivían entre 46 y 92 judíos. La suma de todos estos casos configura otro 23% . Estas cifras se reducen significativamente en las 15 secciones restantes en las que solo vivía el 9% del total. En resumen, gran parte de la población judía ampliada que fue censada en 1895 residía en las zonas céntricas de la ciudad.

Cuadro 6
Distribución de la población judía de Buenos Aires por sección de policía, según densidad

Sección	Varones		Mujeres		Total		% acumulativo	
	Nº	%V	Nº	%V	Nº	%V		
5	240	21,2	205	18,9	445	20,1	20,1	
3	178	15,8	148	13,7	326	14,7	34,8	
7	99	8,8	200	18,5	299	13,5	48,3	48,3 %
15	94	8,3	68	6,3	162	7,3	55,6	
1	73	6,5	67	6,2	140	6,3	61,9	
13	57	5,0	69	6,4	126	5,7	67,6	19,3 %
20	48	4,2	44	4,1	92	4,2	71,8	
4	50	4,4	32	3,0	82	3,7	75,5	
16	34	3,0	34	3,1	68	3,1	78,6	11,0 %
6	37	3,3	25	2,3	62	2,8	81,4	
2	36	3,2	25	2,3	61	2,8	84,2	
9	30	2,7	23	2,1	53	2,4	86,6	
14	25	2,2	23	2,1	48	2,2	88,8	
10	23	2,0	23	2,1	46	2,1	90,9	12,3 %
23	20	1,8	14	1,3	34	1,5	92,4	
28	17	1,5	13	1,2	30	1,4	93,8	
22	13	1,2	12	1,1	25	1,1	94,9	
17	13	1,2	10	0,9	23	1,0	95,9	5,0 %
8	7	0,6	9	0,8	16	0,7	96,6	
11	8	0,7	8	0,7	16	0,7	97,3	
18	7	0,6	6	0,6	13	0,6	97,9	
24	6	0,5	7	0,6	13	0,6	98,5	
19	4	0,4	5	0,5	9	0,4	98,9	
25	3	0,3	4	0,4	7	0,3	99,2	
26	1	0,1	4	0,4	5	0,2	99,4	
27	1	0,1	2	0,2	3	0,1	99,5	
29	1	0,1	2	0,2	3	0,1	99,6	
30	3	0,3		0,0	3	0,1	99,7	
21	2	0,2		0,0	2	0,1	99,8	3,9 %
Total	1130	100,0	1082	100,0	2212	100,0		100,0 %

Conclusiones preliminares

El análisis de las cédulas utilizadas en la ciudad de Buenos Aires en el marco del Censo Nacional de 1895 posibilitó el acceso a un cúmulo de datos e información totalmente desconocidos hasta ese momento. El hallazgo más importante desde la perspectiva sociodemográfica fue, sin dudas, el redimensionamiento de la población judía de la ciudad de Buenos Aires. La revisión sistemática de toda la documentación almacenada en el Archivo General de la Nación permite concluir que la población judía de la ciudad de Buenos Aires era mucho mayor que la cifra oficial proporcionada por los editores y codificadores del Censo Nacional. Por otra parte, incluso si la incorporación de algunos individuos o de un determinado número de familias requiriera un nuevo análisis para reconfirmar su inclusión o decidir su eventual exclusión, ello no afectaría el balance general. Más aún, también es muy probable que ese proceso de validación permita encontrar nuevos datos o incorporar casos que desechamos, en algún momento, por considerar que no cumplían acabadamente con los criterios que nos habíamos impuesto para decidir su incorporación a la base de datos. El escollo principal con el que tuvimos que lidiar a lo largo de todo nuestro trabajo está relacionado con las instrucciones recibidas por el encuestador para completar el ítem “Religión”. Si bien era innegable que la gran mayoría de la población profesaba la religión católica, el hecho de haber dejado a criterio del encuestador la decisión de plantear, o no, esta pregunta, originó distorsiones difíciles de cuantificar. En lo que respecta a la población judía, específicamente, los errores y omisiones en los que incurrieron los encuestadores o la poca atención prestada a esta variable por muchos encuestados, tuvieron una incidencia muy significativa. El hecho de producir un estudio basado en 2.212 casos a partir de una cifra inicial de 753 registros, tuvo implicancias no solo cuantitativas sino, también, cualitativas. Los resultados obtenidos fueron producto de la utilización de diferentes fuentes, entre ellas, el listado de judíos que vivían en Buenos Aires en los años previos a la realización del Censo y que fue elaborado por Ansel como parte de su tesis doctoral. También recurrimos a la base de datos de inmigrantes elaborada por el CEMLA. La revisión de los listados de las diferentes comisiones directivas de la Congregación Israelita permitió corroborar que casi todos los integrantes

fueron encuestados. La incorporación de la información extraída de las cédulas censales a una base de datos con un formato Excel, posibilitó el procesamiento de las variables incluidas en los dos modelos de cédula censal utilizadas por los encuestadores. A pesar de que el registro destinado a cada habitante que fue encuestado, incluía un reducido número de preguntas, se lograron obtener datos sobre variables socio demográficas básicas como edad, sexo, estado civil, país de nacimiento o lugar de procedencia, religión declarada y religión corregida, ocupación y lugar de residencia en las diferentes zonas de la ciudad de Buenos Aires. En el caso de las mujeres, también se pudo obtener información sobre años de casada y el número de hijos. El cotejo de estos últimos dos datos nos llevó a concluir que la información registrada era poco confiable porque adolecía de varias incongruencias (por ejemplo, mujeres muy jóvenes con muchos años de casada, o discrepancias entre el número de años de casada y la cantidad de hijos que tuvieron). A pesar de que el tema del involucramiento de judíos y judías en el comercio sexual no formaba parte de nuestra expectativa inicial, el encuentro temprano con información relacionada con esta problemática nos llevó a incluirlo en nuestro plan de trabajo. El acceso a datos concretos y totalmente desconocidos hasta este momento representa un aporte al conocimiento de este tema. El eventual margen de error (que tampoco será muy alto, según nuestra apreciación) en la estimación del número real de mujeres judías involucradas en la prostitución no invalida otros datos muy significativos que amplían la percepción de este fenómeno. El sorprendente número de prostíbulos en el perímetro delimitado por las calles Lavalle, Junín y Andes (hoy Uruburu) sumado a la presencia de muchos rufianes que vivían en las inmediaciones merecería un análisis más detallado que el que podemos brindar en el contexto de este trabajo. No cabe duda de que esta exposición pública y cotidiana impactó de alguna manera en el imaginario social, tanto de la sociedad mayoritaria en general, como de la población judía en particular. Un censo, independientemente del nivel técnico con el que sea realizado, no deja de ser una fotografía que capta una determinada realidad en un momento concreto y acotado. En el caso específico de la población judía no puede, obviamente, aportar información sobre la vida cotidiana, las vicisitudes, las frustraciones y los logros de este grupo étnico religioso conformado por una variedad de estructuras familiares, países muy

diversos, con pocos años de presencia en el país, dedicados a una variada gama de actividades laborales y con heterogéneos niveles de apego a las tradiciones religiosas. Por otra parte, de acuerdo a los datos oficiales proporcionados por el Censo Nacional de 1895, los judíos de Buenos Aires solo representaban el 12 % de la población judía del país.

La elaboración de este artículo fue generando la idea de enfrentar un segundo desafío: analizar el perfil sociodemográfico de los judíos asentados en las diferentes provincias del país que constituían el 88 % restante, tal como se desprende del cuadro oficial con el que abrimos este trabajo. Confiamos que también en este caso, las cédulas censales puedan dar testimonio de la presencia de un número de judíos muy superior a las cifras oficiales proporcionadas por el Censo Nacional de 1895.